



Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

Gueda en su inteligencia y que se trate de al Director
de la Sociedad Patriótica de esta Ciudad.

Civi en oficio del Comandante de la Milicia Nacional
de esta Plazza. Señor D. José Gómez. Manifestando
que faltan uniformes para algunos de los individuos de
esta milicia comprendidos en las listas que acompañan
a las ramas determinadas en los días festivos.
La organización de esta milicia es establecida por este
oficio. Gueda en su inteligencia y en proponer
selemento objetos para que se le provea. La milicia
que figura en esta memoria: se pone al Comandante del
Batallón de la Milicia Nacional de esta Plazza, mani-
festandole haber accedido a la solicitud efectuada
por el Estado para proveer a los batallones.

Sobre el mismo oficio de este oficio se ha visto el Decreto que ha
ordenado la constitución de la milicia de la Ciudad de Valencia
y la milicia de la Plazza de Valencia. D. Antonio Moro del Uniforme
que intentan hacerlos individuos de la Ciudad de Valen-
cia de la Milicia Nacional de esta Plazza, y hallandolo
preglado, acuerda: Se notifica al Subteniente de esta

